



Expediente: 6329/25
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ VILLA GLORIA S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - VILLA GLORIA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6329/25



H108022929756

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ VILLA GLORIA S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 6329/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 10 de noviembre de 2025.

- I. TÉNGASE PRESENTE lo manifestado por la parte actora respecto al pago total de la deuda por parte de la parte demandada VILLA GLORIA S.R.L. .
- II. TÉNGASE POR OTORGADA la formal carta de pago y el consentimiento de la conclusión del proceso por satisfacción plena del crédito. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.